



## POLÍTICA DE CALIDAD DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VALENCIA

---

La Autoridad Portuaria de Valencia, en línea con la misión, visión y valores definidos por la Organización, dispone de una Política de Calidad aplicable al proceso de Gestión de Atraques, con el objetivo de asegurar una oferta competitiva en calidad y precio, que satisfaga los requisitos y expectativas de los clientes y que cumpla los requerimientos legales y reglamentarios aplicables a la citada actividad.

Para ello, se establecen los siguientes principios de actuación:

- Los servicios y los procesos que los desarrollan se orientan a la generación de valor en los clientes de la APV, y a la satisfacción de las expectativas de las partes interesadas.
- Responsabilidad en la gestión del puerto según criterios de transparencia e igualdad de oportunidades.
- Innovación continua en la oferta de servicios y mejora de eficiencia.
- Todo ello asegurando la sostenibilidad económica que permite garantizar la realización de las inversiones necesarias para la provisión de los servicios ofrecidos.

La Dirección, a través de la política aquí expresada, adquiere el compromiso con la mejora continua de la calidad del servicio, incrementando así la satisfacción del cliente y la imagen de la APV.

La Política se difunde a los niveles de la organización directamente implicados, así como a las partes interesadas de la Gestión de Atraques.

Para la consecución de su Política, la APV proveerá a la Organización de los recursos técnicos y humanos necesarios, siendo revisada anualmente, con el fin de verificar si es apropiada para el cumplimiento de los objetivos marcados y para el contexto y propósito de la organización.